

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/11	El Pleno

**Joaquín Vela Fernández, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE
ÓRGANO,
DISPONGO:**

Vista la situación actual de la pandemia generada por el COVID-19, y ante la evolución epidemiológica que se está produciendo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y atendiendo a las diversas recomendaciones e instrucciones emanadas por las distintas autoridades sanitarias competentes en la materia. Con el fin de salvaguardar la salud de los miembros de la Corporación Local, así como de los posibles asistentes a la sesión de Pleno de la Corporación; y en virtud al art. 46.3 de la Ley 7/85. SE ACUERDA:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	26 de octubre de 2020 a las 20:00
Lugar	Videoconferencia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. APROBAR LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.2. APROBAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE IMPOSICIÓN DE PENALIDADES AL CONCESIONARIO HIDROGEA GESTIÓN

INTEGRAL DEL AGUA. S.A.

3. APROBAR, SI PROCEDE, EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE -PMUS- DE LAS TORRES DE COTILLAS.

B) Actividad de control

4. MOCIONES
5. DAR CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE LAS DISTINTAS CONCEJALÍAS
6. DAR CUENTA DE ESCRITO DE COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS

C) Ruegos y preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE